



Bruselas, 24 de abril de 2026
(OR. en)

8487/26

CDR 73

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto: Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por la República Federal de Alemania - Adopción

1. Mediante carta de 5 de junio de 2025¹, el secretario general del Comité de las Regiones notificó al Consejo el término del mandato nacional a tenor del cual se había propuesto y nombrado a D. Mark SPEICH como miembro del Comité de las Regiones.
2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ 10251/25.

3. De conformidad con esta disposición, y a efectos de la sustitución de D. Mark SPEICH, el Gobierno alemán ha propuesto² a D.^a Annika FOHN, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Mitglied des Landtags Nordrhein-Westfalen* (diputada al Parlamento del Estado Federado de Renania del Norte-Westfalia), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.
4. Así pues, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 8481/26 y a que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones.

² 8391/26.